

JUSTIFICACION TRÁMITE SOLICITUD RATIFICACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PROYECTO 2401-0600-96 “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, POR VALOR DE \$165.000.000.000, EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, VIGENCIAS 2022 AL 2025.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 2618 de 2013, señalando como objeto: “La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte”.

Teniendo en cuenta la importancia del proyecto, en el corredor vial Santa Lucía – moñitos en el departamento de Córdoba se han ejecutado recientemente los siguientes contratos de obra:

- Contrato No. 2475 de 2019: “Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Santa Lucía – Moñitos sector PR0+000 al PR55+000 ruta 74 tramo CR02, en el departamento de Córdoba” con el cual se pretenden ejecutar 4,28 km que se encuentran excluidos del alcance presentado en esta solicitud de ratificación de vigencia futura.
- Contrato No. 2012 de 2019: “Mantenimiento rutinario vías a cargo del instituto nacional de vías. Vía 74CR02 Santa Lucía Moñitos PR0+0000 (las cruces) - PR55+0000, 9002 Arboletes - Puerto Rey PR82+0000 - PR86+0858, 7401 Puerto Rey - Montería, PR63+0340 - PR64+0000 (incluye puente Gustavo Rojas Pinilla. Módulo 5 Dirección Territorial Córdoba.”

Durante el año 2019 se llevó a cabo el convenio interadministrativo No. 1257 de 2019 “Aunar esfuerzos con el departamento de Córdoba para realizar estudios y diseños a fase II avanzada para la rehabilitación y/o mejoramiento y/o pavimentación de la ruta 74CR02 tramo Transversal del Caribe sector Santa Lucía – Moñitos”. El convenio no cuenta con recursos y el contrato de consultoría fue financiado por la Gobernación de Córdoba mediante el contrato No. 1059 de 2019.

Por otra parte, el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 definió el objetivo de avanzar en la consolidación de un sistema de transporte competitivo y articulado en todos sus modos, que reduzca el costo de transporte y tiempo de viaje, que conecte regiones y que facilite el acceso a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior bajo el principio de continuar y concluir corredores nacionales y regionales estratégicos para la competitividad y para la accesibilidad a regiones apartadas. Para ello, se asignó a INVIAS la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

En línea con ese objetivo, a través del documento CONPES 4010 de 2020 se declara la importancia estratégica del Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 819 de 2003 y el artículo 2.8.1.7.1.3 del Decreto 1068 de 2015, el cual incluye el corredor vial Santa Lucía – moñitos en el departamento de Córdoba. Debido a que las intervenciones programadas superan el periodo de gobierno, con el fin de disponer los recursos

para llevarlas a cabo, el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), en sesión del 14 de octubre de 2020, otorgó el correspondiente Aval Fiscal conforme el plan de inversiones presentado más adelante, en concordancia con el MFMP y el MGMP.

El Ministerio de Hacienda Pública – MHCP, por medio de oficio con radicado 2-2020-068842 del 22/12/2020 autorizó vigencias futuras excepcionales para este proyecto por valor de \$190.000.000.000 para las vigencias del 2021- 2025 y de conformidad con el Artículo 2.8.3.2.2 del decreto 1068 del 2015 en diciembre de 2020, se dio inicio al proceso de contratación por medio de la resolución 3497 del 31 de diciembre del mismo año.

Actualmente, los procesos de contratación LP-DT-066-2020 y CMA-DT-191-2020 siguen su curso con fecha de recibo de ofertas el 18 de febrero y 22 de febrero de 2021 para obra e interventoría, respectivamente.

RECURSOS 2021

De acuerdo con la Ley No. 2063 del 28 de noviembre de 2020 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021” con el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos y con la Resolución No.06 del 05 de enero de 2021, “Por el cual se incorpora el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Vías para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”; al proyecto 2401-0600-96 “Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Carretera Santa Lucía - Moñitos en el Departamento de Córdoba.”, se le asignaron los siguientes recursos:

RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
54	Fondo Especial FOME	\$ 25.000.000.000
TOTAL		\$ 25.000.000.000

I. DISPOSICIONES LEGALES

Se cuenta con la apropiación presupuestal mínima en la presente vigencia para respaldar el trámite de las Vigencias Futuras, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003.

La solicitud de Ratificación de Vigencias Futuras, se solicita teniendo en cuenta lo definido en el artículo 2.8.1.7.1.11 del Decreto 1068 de 2015, el cual indica que para procesos de selección amparados con vigencias futuras excepcionales que no se adjudiquen en la vigencia fiscal en que se autorizaron, requerirán una nueva autorización, antes de su perfeccionamiento, sin que sea necesario reiniciar el proceso de selección.

Considerando que la ratificación de la vigencia futura excede el actual periodo de gobierno, la presente solicitud se soporta en el documento CONPES 4010 del 30 de noviembre de 2020.

II. REQUISITOS PRESUPUESTALES

El Proyecto del presente trámite se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN, bajo la siguiente información:

IMPUTACIÓN	BPIN	NOMBRE
2401-0600-96	2018011000980	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Carretera Santa Lucia - Moñitos en el Departamento de Córdoba.

La ejecución presupuestal del proyecto con imputación 2401-0600-96 con corte al 10 de marzo del 2021 es la siguiente:

RECURSO	54	Total
APR. INICIAL	\$ 25.000.000.000,00	\$ 25.000.000.000,00
APR. ADICIONADA	\$ 0,00	\$ 0,00
APR. REDUCIDA	\$ 0,00	\$ 0,00
APR. VIGENTE	\$ 25.000.000.000,00	\$ 25.000.000.000,00
APR. BLOQUEADA	\$ 0,00	\$ 0,00
CDP	\$ 25.000.000.000,00	\$ 25.000.000.000,00
APR. DISPONIBLE	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPROMISO	\$ 0,00	\$ 0,00
OBLIGACION	\$ 0,00	\$ 0,00
ORDEN PAGO	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGOS	\$ 0,00	\$ 0,00

FUENTE: SIIF Nación

PLAN DE INVERSIONES

A continuación, se presenta el Plan de Inversiones con los recursos a los cuales se les solicitará Ratificación Vigencias Futuras:

Vigencia	Fuente	Contrato Obra	Contrato Interventoría	Valor Total
2021	Nación	\$ 23.421.052.632	\$ 1.578.947.368	\$ 25.000.000.000
2022	Nación	\$ 32.789.473.684	\$ 2.210.526.316	\$ 35.000.000.000
2023	Nación	\$ 46.842.105.263	\$ 3.157.894.737	\$ 50.000.000.000
2024	Nación	\$ 46.842.105.263	\$ 3.157.894.737	\$ 50.000.000.000
2025	Nación	\$ 28.105.263.158	\$ 1.894.736.842	\$ 30.000.000.000
TOTAL		\$ 178.000.000.000	\$ 12.000.000.000	\$ 190.000.000.000

La apropiación de la presente vigencia fiscal esta respaldada con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, los cuales se encuentran incluidos en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP)-Modulo de ejecución- Documentos soporte:

CDP		Objeto	Fuente	Valor Total	Valor a Utilizar
No.	Fecha				
76721	8/03/2021	INTERVENTORIA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA - MOÑITOS DPTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLIC	54	\$ 1.578.947.368	\$ 1.578.947.368
77021	8/03/2021	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PA	54	\$ 23.421.052.632	\$ 23.421.052.632
VALOR TOTAL				\$ 25.000.000.000	\$ 25.000.000.000

III. REQUISITOS TÉCNICOS.

1. LOCALIZACIÓN.

El corredor vial Santa Lucia – Moñitos se localiza en el departamento de Córdoba al Noroccidente del país, y hace parte de la Ruta 74CR02 la vía pertenece a la red Vial Nacional a cargo del INVÍAS.

El corredor vial presenta una elevación en el corregimiento El Ley de 60 m.s.n.m. y termina en Moñitos en 2 m.s.n.m., cuenta con una pendiente longitudinal promedio menor del 5%, un ancho de calzada de 7,30 metros, no existen bermas en la casi totalidad de la carretera y cuenta un ancho total de corona de 9,00 metros en algunos sectores.

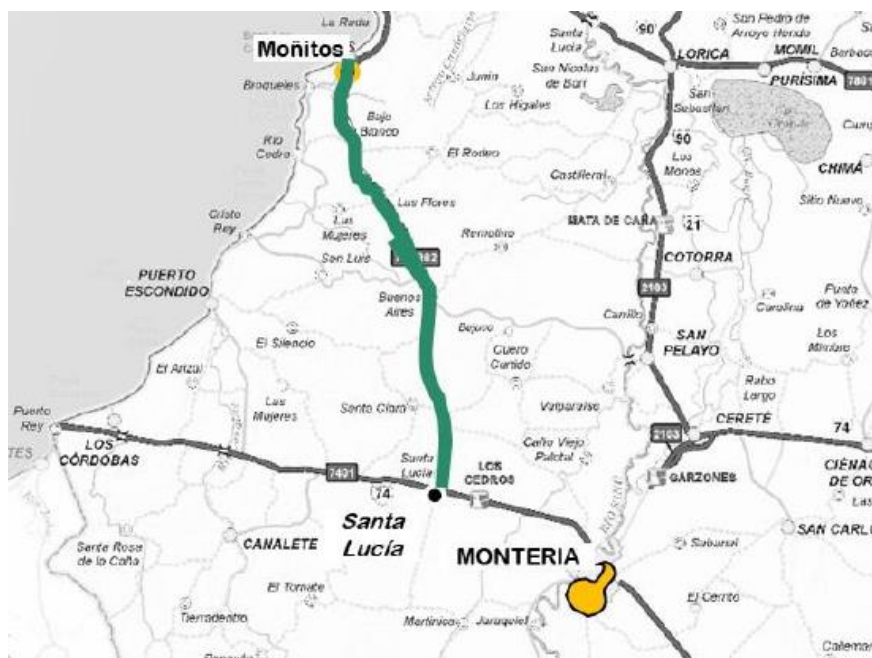


Figura 1.1. Localización del Proyecto Santa Lucía – Moñitos

2. JUSTIFICACIÓN

Para cumplir los objetivos del PND 2018 – 2020 mencionados en los antecedentes, el INVIAS en articulación con el Ministerio de Transporte, formuló el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, para generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje. Así mismo, también se espera integrar el territorio, aumentar la presencia del Estado, acercar las regiones afectadas por la violencia y la ilegalidad a los centros de servicio y principales mercados.

El corredor vial Santa Lucía – Moñitos tiene aproximadamente 54,98 kilómetros de longitud de los cuales 3,60 km se encuentran pavimentados. Los 51,38 km restantes se encuentran en afirmado, de los cuales 4,28 km se encuentran en ejecución, dejando así 47,10 km en afirmado y 0,90 Km en pavimento con necesidades de intervención que requieren mejoramiento, para un total de 48 km.

En los últimos meses se han presentado emergencias en la vía que conduce hacia el departamento de Antioquia, motivo que forzó la restricción de vehículos pesados por esa carretera. Ante la situación, los conductores se vieron obligados a cambiar sus vías de acceso a la costa norte entrando por la zona del Urabá antioqueño y para llegar a destinos como Santa Marta, Barranquilla y Cartagena deben tomar la variante nueva por el municipio de San Pelayo, transitando obligatoriamente por el corregimiento de Santa Lucía y el paso de vehículos pesados aumento en cerca de 300% en un solo día. Por lo tanto, la carretera Santa Lucía - Moñitos en estos momentos incrementó su tránsito de vehículos de carga pesada, que transportan principalmente productos industriales, agrícolas y ganado proveniente de la región, también es frecuente el transporte de pasajeros que realizan intercambio comercial entre los municipios del Norte de Córdoba y la ciudad de Montería.

Con base en la evaluación técnica de las dificultades expuestas, se define la necesidad de priorizar el mejoramiento de 48 km con sus respectivas obras de estabilización y de drenaje necesarias. Igualmente, dentro del alcance planteado se contempla la construcción de tres (3) puentes en concreto y un (1) puente metálico que en total suman 93 metros lineales y se construirían con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio en el corredor vial en los siguientes puntos de referencia: PR6+932, PR34+534, PR47+554 y PR51+770. Adicionalmente, se contempla el mantenimiento periódico de 2 km de la vía, que son necesarios para mantener las condiciones del pavimento existente y del pavimento que se va construyendo en el plazo de ejecución.

Por otra parte, es importante mencionar que el corredor que se intervendrá cuenta con estudio y diseños de conformidad con lo establecido en la ley 1682 del 22 noviembre de 2013, no obstante, se realizará la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o complementación del documento existente, con el fin de garantizar la conectividad del corredor vial.

En cuanto a la gestión ambiental por tratarse de un proyecto de mejoramiento, no se requiere licencia ambiental para su ejecución según lo establecido en la ley 1682 de 2013. Para el componente predial se requiere adelantar la gestión de 115 predios, los cuales hacen parte del sector a intervenir en el departamento del Córdoba. En cuanto a la gestión social no se requiere adelantar consultas previas, sin embargo, se llevaran a cabo actividades propias de la gestión social, tales como atención a la comunidad, cultura vial y participación comunitaria, contratación de mano de obra, proyectos productivos, protección del patrimonio arqueológico y cultural, entre otros.

Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada vigencia, los requerimientos técnicos asociados en los pliegos de condiciones y anexos técnicos de los procesos de contratación prevén como obligación

del contratista la implementación de frentes de obra simultáneos que permitan alcanzar las metas físicas establecidas en el plazo de ejecución de las obras.

Es necesario destacar que el 6 de marzo de 2020 fue confirmado por el Ministerio de Salud de Colombia el primer caso de Coronavirus (COVID-19) el cual ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud, como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), en el que se han identificado casos en todos los continentes. En respuesta, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud de Colombia, emite la Resolución 380 de 2020 adoptando la medida preventiva de aislamiento y cuarentena para la población colombiana y mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas de carácter preventivo, obligatorio y transitorio de inmediata ejecución.

Aunque estas medidas tuvieron por objeto la mitigación de los impactos en la salud pública de los colombianos, también tuvieron efectos negativos en la economía nacional. Por ejemplo, de acuerdo con las estadísticas presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, para el mes de junio de 2020 la tasa de desempleo en Colombia fue del 19.8%, lo que significó un aumento de 10,4 puntos porcentuales frente al mismo mes del año 2019 (9.4%). La tasa global de participación se ubicó en 57,4%, lo que representó una reducción de 6,1 puntos porcentuales frente a junio del 2019 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 46,1%, presentando una disminución de 11,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,5%).

Ante este escenario y considerando que el sector de la construcción representa un elemento fundamental para la repotenciación económica del país, que promueve el desarrollo de las regiones, genera empleo y dinamiza la economía toda vez que mantiene activos diversos eslabones de la cadena productiva, el Instituto Nacional de Vías ha formulado el programa de obra Pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030”, que generará beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de Rentabilidad Social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Cabe indicar que, mediante los artículos 19 y 20 de la Ley 105 se señala que las entidades del orden nacional y territorial tienen, dentro de sus funciones y responsabilidades, la construcción y conservación de la infraestructura de transporte a su cargo, para lo cual establecerán las prioridades correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto, es de suma importancia adelantar las obras tendientes al MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” a través del proyecto “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.” cuya ejecución es imprescindible para adelantar obras de infraestructura que propendan por el transporte de los habitantes, ya que se hace necesario contar con una infraestructura adecuada para la recepción, distribución y salida de pasajeros y carga, por lo cual se está solicitando la autorización de Ratificación de Vigencias Futuras para las vigencias 2022 al 2025.

3. IMPACTOS Y BENEFICIOS

Este corredor vial es transitado regularmente por vehículos de carga pesada y representan el 13% del Tránsito Promedio Diario, igualmente existe un flujo continuo de volquetas con materiales de construcción, por lo tanto, se espera que el TPD aumente sustancialmente una vez se mejoren las condiciones de transitabilidad y de seguridad, así mismo se disminuirá en un 40% los costos de operación y los tiempos de desplazamiento.

Con la ejecución de las obras de Construcción y Mantenimiento de la vía Santa Lucía – Moñitos, se mejorará las condiciones de vida de 25.000 habitantes de los municipios de Montería, San Pelayo, Loricá y Moñitos de infraestructura vial de tal forma que se satisfaga los requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de la vía, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente específicamente en este importante corredor vial del país.

Con el desarrollo de las obras en el corredor vial SANTA LUCÍA - MOÑITOS, se benefician la comunicación de carga y pasajeros satisfaciendo los requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de la vía, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente específicamente en este importante corredor vial del país.

Rentabilidad Social, Competitividad y Conectividad						
Promedio facturación Mensual ingresa a la economía 2021-2022 (millones)	No. de habitantes beneficiados	Empleos generados	Índice de pobreza multidimensional	Índice de competitividad departamental	Aumento del índice de conectividad nacional	Disminución Anual en costos de operación (millones)
\$2.278	287.817	1.735	36.7%	36.9%	0.44%	\$1.518

Fuente: Grupo Estructurador – Dirección Técnica de INVIAS.

4. METAS

A continuación, se presentan las metas que le llevarán a cabo con los recursos solicitados:

Vigencia 2021

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos	Unidad de Medida	Meta
Vía Primaria Mejorada	Realizar los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 654.500.000	No.	1,000
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 315.155.378	No.	17,000
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 112.686.500	Gestión social PMA PAGA Programa 6	0,20
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 255.294.743	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y Plan de seguimiento y monitoreo Licencia Ambiental.	0,30
					Medidas Ambientales Ejecutadas	6,00*

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos	Unidad de Medida	Meta
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar Vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 21.177.719.134	Km	5,99
Vía Primaria Mejorada	Protocolos de Bioseguridad	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 370.710.000	Und	0,50
Puente Construido	Construir superestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 829.120.928	No.	0,53
Puente Construido	Construir infraestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 552.747.285		
Puente Construido	Construir accesos para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 460.622.738		
Vía Primaria Mantenida	Realizar mantenimiento periódico	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 271.443.294	Km	0,25
TOTAL 2021				\$ 25.000.000.000		

Nota 1: *Estructuración de PAGA, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de ocupación de cauce, vertimientos industriales, ruido ambiental y levantamientos de veda.

Vigencia 2022

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos	Unidad de Medida	Meta
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 760.080.619	No.	41,00
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 112.686.500	Gestión social PMA PAGA Programa 6	0,20
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 170.196.494	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y Plan de seguimiento y monitoreo Licencia Ambiental.	0,20
					Medidas Ambientales Ejecutadas	3,00*
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar Vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 30.626.818.444	Km	8,69
Vía Primaria Mejorada	Protocolos de Bioseguridad	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 370.710.000	Un	0,50
Puente Construido	Construir superestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 1.160.769.299	No.	0,73
Puente Construido	Construir infraestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 773.846.200		
Puente Construido	Construir accesos para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 644.871.832		
Vía Primaria Mantenida	Realizar mantenimiento periódico	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 380.020.612	Km	0,37
TOTAL 2022				\$ 35.000.000.000		

Nota 2: *Seguimiento PAGA, compensaciones ambientales, seguimiento ambiental (autoridad local).

Vigencia 2023

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos	Unidad de Medida	Meta
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 741.542.067	No.	40,00

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos	Unidad de Medida	Meta
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 56.343.250	Gestión social PMA PAGA Programa 6	0,10
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 170.196.494	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y Plan de seguimiento y monitoreo Licencia Ambiental.	0,20
					Medidas Ambientales Ejecutadas	3,00*
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar Vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 44.804.049.699	Km	12,73
Puente Construido	Construir superestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 1.658.241.856	No.	1,05
Puente Construido	Construir infraestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 1.105.494.571		
Puente Construido	Construir accesos para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 921.245.476		
Vía Primaria Mantenedida	Realizar mantenimiento periódico	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 542.886.587	Km	0,53
TOTAL 2023				\$ 50.000.000.000		

Nota 3: *Seguimiento PAGA, compensaciones ambientales, seguimiento ambiental (autoridad local).

Vigencia 2024

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos	Unidad de Medida	Meta
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 315.155.379	No.	17,00
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 112.686.500	Gestión social PMA PAGA Programa 6	0,20
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 85.098.247	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y Plan de seguimiento y monitoreo Licencia Ambiental.	0,10
					Medidas Ambientales Ejecutadas	3,00*
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar Vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 45.259.191.382	Km	12,87
Puente Construido	Construir superestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 1.658.241.856	No.	1,05
Puente Construido	Construir infraestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 1.105.494.571		
Puente Construido	Construir accesos para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 921.245.478		
Vía Primaria Mantenedida	Realizar mantenimiento periódico	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 542.886.587	Km	0,53
TOTAL 2024				\$ 50.000.000.000		

Nota 4: *Seguimiento PAGA, compensaciones ambientales, seguimiento ambiental (autoridad local).

Vigencia 2025

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos	Unidad de Medida	Meta
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 169.029.750	Gestión social PMA PAGA Programa 6	0,30
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 170.196.494	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y Plan de seguimiento y monitoreo Licencia Ambiental.	0,20
					Medidas Ambientales Ejecutadas	2,00*
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar Vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 27.124.052.662	Km	7,72
Puente Construido	Construir superestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 994.945.115	No.	0,64
Puente Construido	Construir infraestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 663.296.743		
Puente Construido	Construir accesos para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 552.747.284		
Vía Primaria Mantenedida	Realizar mantenimiento periódico	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 325.731.952	Km	0,32
TOTAL 2025				\$ 30.000.000.000		

Nota 5: *Cierre ambiental, cierre de expedientes con la autoridad ambiental.

Metas Totales

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos	Unidad de Medida	Meta
Vía Primaria Mejorada	Realizar los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 654.500.000	No.	1
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 2.131.933.443	Und.	115,00
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 1.414.414.972	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y Plan de seguimiento y monitoreo Licencia Ambiental.	2,00
					Medidas Ambientales Ejecutadas	17,00
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar Vía	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 168.991.831.321	Km	48,00
Vía Primaria Mejorada	Protocolos de Bioseguridad	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 741.420.000	Und.	1,00
Puente Construido	Construir superestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 6.301.319.054	No.	4,00
Puente Construido	Construir infraestructura para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 4.200.879.370		
Puente Construido	Construir accesos para puente	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 3.500.732.808		
Vía primaria Mantenedida	Realizar mantenimiento periódico.	Córdoba	Santa Lucía - Moñitos	\$ 2.062.969.032	Km	2,00
Totales				\$ 190.000.000.000		

5. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el resumen del cronograma que le llevarán a cabo:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD	FECHA
Autorización de Vigencias Futuras Excepcionales (Legalidad)	Diciembre 2020
Etapas Precontractual	Diciembre 2020 - Marzo 2021
Prepliegos	Diciembre 15 de 2020
Pliegos	Diciembre 31 de 2020
Adjudicación obra e interventoría	Enero- Marzo 2021
Solicitud Ratificación Vigencias Futuras	Marzo de 2021
Legalización contratos	Enero- Marzo 2021
Etapas Contractual	Abril 2021 - Diciembre 2025

6. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	VALOR
EXPLANACIONES	\$ 10.749.245.185
AFIRMADOS, SUB BASES Y BASES	\$ 41.448.365.824
PAVIMENTOS ASFALTICOS	\$ 72.731.895.243
PAVIMENTOS EN CONCRETO	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$ 24.776.742.975
SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	\$ 730.573.525
OBRA VARIAS	\$ 97.714.409
TRANSPORTE	\$ 5.312.083.300
SUBTOTAL BÁSICO DE LAS OBRAS	\$ 155.846.620.461
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 14.397.166.912
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$ 1.558.466.205
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	\$ 171.802.253.578
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 1.255.478.007
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 173.057.731.585
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 550.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 104.500.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 654.500.000
GESTION SOCIAL (Incluye IVA19%)	\$ 563.432.500
GESTION PREDIAL (Incluye IVA19%)	\$ 2.131.933.443
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	\$ 850.982.472
VALOR IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 741.420.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	\$ 178.000.000.000

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
ITEM	VALOR
<u>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</u>	
PERSONAL PROFESIONAL	\$ 1.744.242.750
PERSONAL TÉCNICO	\$ 1.072.854.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 31.777.500
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	\$ 262.200.000
PROVISIÓN JORNADAS 7*24	\$ 218.379.471
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$ 3.329.453.721
FACTOR MULTIPLICADOR	2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$ 7.857.510.782
<u>OTROS COSTOS DIRECTOS</u>	
VIÁTICOS	\$ 68.400.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	\$ 795.150.000
OTROS COSTOS	\$ 274.838.736
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ 1.138.388.736
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	\$ 8.995.899.518
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL	\$ 1.088.134.095
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	\$ 10.084.033.613
IVA = 19%	\$ 1.915.966.386
AJUSTE AL PESO	\$ 1
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	\$ 12.000.000.000

RESUMEN PRESUPUESTOS	
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 178.000.000.000
COSTO CONTRATO INTERVENTORÍA	\$ 12.000.000.000
VALOR TOTAL	\$ 190.000.000.000

Nota 6: El presupuesto detallado se anexa en el módulo de ejecución del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP).

7. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Las principales actividades del proyecto son:

- Actualización y ajuste a estudios y diseños
- Gestión social, predial y ambiental
- Explanaciones
- Bases, Subbases y Afirmados
- Pavimentos Asfálticos
- Estructuras y Drenajes
- Señalización y Seguridad
- Obras Varias
- Transporte

8. OBJETO DEL TRÁMITE

El presente trámite tiene como fin solicitar la autorización de Ratificación de Vigencias Futuras por valor de \$165.000.000.000, necesaria para continuar con el proceso de contratación de la obra e interventoría tendientes al “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” a través del proyecto 2401-0600-96 “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.” en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, vigencias 2022 al 2025.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
GERMAN PEÑA
MATEUS

GERMAN PEÑA MATEUS

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: DT Víctor Andrés Gutiérrez
DT María Catalina Moreno
SRN Nancy Carolina Cortes
OAP Sandra Tapiero
Revisó: OAP Pilar Cely Andrade
Aprobó: German Peña Mateus
Fecha: 13-Marz-21